

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de julio de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Canal de Isabel II

CONCURSO para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición e instalación de tuberías de 200 milímetros por la margen izquierda de la carretera de Burgos para el suministro de agua al poblado de absorción de Fuencarral «A» y su zona de influencia, de la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid, aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas, de 29 de diciembre de 1955 y aprobado por el Ministerio de la Gobernación (Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, en 23 de diciembre de 1955

Conforme a lo dispuesto por la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de diciembre de 1955, se sacan a concurso por el Canal de Isabel II las obras comprendidas en el proyecto de adquisición e instalación de tuberías de 200 mm. por la margen izquierda de la carretera de Burgos para el suministro de agua al poblado de absorción de Fuencarral «A» y su zona de influencia (Comisaría de Urbanismo), por un importe de ejecución por Administración de seiscientos siete mil cincuenta y una pesetas con noventa y dos céntimos (607.051,92 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de doce mil ciento cincuenta pesetas (12.150 ptas.).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, Aviator García Morato, 127, Madrid, todos los días laborables desde las diez (10) a las 13 (trece) horas hasta aquel en que se cumplan los 10 (diez) hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Siendo automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuese certificado.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina durante dicho plazo y en la Secretaría de la Dirección facultativa del Canal.

El concurso se verificará ante Notario en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II a las once (11) horas del día siguiente hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 17 de julio de 1956.—El Delegado, Roberto González de Agustina

Modelo de proposición

D., vecino de, provincia de, según documento de identidad ... expedido en ... de, domiciliado en, ca-

lle de ..., núm. en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ... de ... de 1956 y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por concurso público de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición e instalación de tuberías de 200 mm. por la margen izquierda de la carretera de Burgos para el suministro de agua al poblado de absorción de Fuencarral «A» y su zona de influencia de la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas ... (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de ... (en letra y número) y a cumplir las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que de acuerdo con la legislación social vigente deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)
Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.

3.110-O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para adjudicar una artesanía de finalidad no especificada en el pueblo de Ontinar del Salz (Zaragoza).

El pliego de condiciones que regirá el concurso, donde figura el modelo de proposición, así como los planos de situación y detalle del edificio, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, núm. 5), durante los días hábiles y horario de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 8.000 pesetas, deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año.

Madrid, 24 de julio de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Explotación (ilegible).

3.101—O.

Como resultado del concurso restringido anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 109, de fecha 18 de abril de 1956, para contratar trabajos de nivelación y desfonde de terrenos con equipos mecánicos, en zonas regables de colonización, la Dirección General de Colonización, previos los asesoramientos y propuestas pertinentes, ha resuelto con fecha 26 de julio corriente lo siguiente:

Primero.—Adjudicar a la empresa «Autocampo, S. A.», la ejecución por contrata de los trabajos de nivelación con desfonde a realizar por el Instituto Nacional de Colonización, en la Agrupación C) Alto Aragón (Primer Tramo de Monegros y Acequia de la Violada-Acequia del Flumen-Segundo y Tercer Tramo de Monegros y Canal del Cinca) de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del concurso y con las tarifas presentadas por el licitador.

El Instituto considera, en principio, aceptable el número de unidades, características y marcas de la maquinaria ofrecida por el adjudicatario para la constitución de «Equipo discrecional», con el fin de contratar otros trabajos de nivelación con desfonde, hasta un máximo de dos mil hectáreas (2.000 Ha.) anuales, dentro de la misma Agrupación C), y al mismo tiempo se autoriza la sustitución de esta maquinaria ofrecida por otra de marcas similares a las que constituyen el «Equipo base».

Segundo.—Adjudicar a la empresa «Constructora Ibero Americana, S. A.», la ejecución, por contrata, de los trabajos de nivelación con desfonde, a realizar por el Instituto Nacional de Colonización, en la Agrupación D), Bardenas (primera y segunda parte del Canal de Bardenas), de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del concurso y con las tarifas presentadas por el licitador.

El Instituto se reserva la resolución sobre el «Equipo discrecional» ofrecido por el adjudicatario, hasta que se reciba propuesta de características y marcas, más detallada que la consignada en la proposición presentada al concurso y se una el cuadro de rendimientos a obtener, tanto con el «Equipo base» como con el «Equipo discrecional» para cada ancho de bancal y pendiente del terreno, según los distintos casos consignados en el cuadro de tarifas del pliego de condiciones.

Tercero.—Adjudicar a la empresa «Gines Navarro e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», y «Navarro Jorro, Sociedad Anónima», la ejecución, por contrata, de los trabajos de nivelación con desfonde a realizar por el Instituto Nacional de Colonización, en la Agrupación A) Cijara (primera y segunda parte del Canal de Montijo-Lobón-Orellana y Zújar), de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del concurso, y con las tarifas presentadas por el licitador.

El Instituto considera, en principio, aceptable el número de unidades, características y marcas de la maquinaria ofrecida por el adjudicatario, para la constitución del «Equipo discrecional», con el fin de contratar otros trabajos de nivelación con desfonde, hasta un máximo de dos mil hectáreas (2.000 Ha.) anuales, dentro de la misma Agrupación A), Cijara. Al mismo tiempo se autoriza la sustitución de esta maquinaria ofrecida por otras marcas similares a las que constituyen el «Equipo base».

Cuarto.—Se declara desierta la adjudicación de la Agrupación B), provincia de Cáceres (Borbollón-Gabriel y Galán y Rosarito), lo cual será motivo para anunciar seguidamente un nuevo concurso.

Madrid, 26 de julio de 1956.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.

3.097-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 162, de 10 de junio de 1956, para las obras de «Riego y saneamiento de la Dehesa de San Juan de Fabero, en la zona baja del Bierzo (Ponferrada, León), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas doce mil novecientos catorce pesetas con sesenta y seis céntimos (1.512.914,66), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Manuel Méndez Estanga en la cantidad de un millón trescientas noventa y un mil ochocientos ochenta y una pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.391.881,42) con una baja que supone el 8 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid 23 de junio de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos (ilegible).

3.102-O.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Servicios.—Instituto de Farmacia

SUBASTA

Se convoca subasta pública para la adquisición de cinco mil kilos de algodón hidrófilo, con destino al Instituto de Farmacia del Ejército del Aire, por un importe máximo de doscientas setenta mil pesetas (270.000,00).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en esta subasta, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Instituto, paseo de Las Fuentesillas; en el Equipo de Farmacia del Ejército del Aire en Barcelona, calle Muntaner, 573, y en la Inspección General de Farmacia del Ministerio del Aire (Madrid), calle Romero Robledo 8, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día tres de septiembre próximo en el Instituto de Farmacia del Aire (Burgos) ante el Tribunal de Subastas constituido al efecto.

En caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones. Si, transcurrido dicho plazo, persistiesen los empates éstos se decidirán por sorteo.

Las condiciones y garantías exigidas para tomar parte en la misma y para el cumplimiento del contrato figuran en los pliegos de condiciones legales.

La fianza provisional será de cinco mil cuatrocientas pesetas (5.400).

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 21 de julio de 1956.—El Secretario de la Junta Económica.

3.096—O.

Servicio de Transmisiones.—Junta Económica Central

Se anuncia subasta para la adquisición de «250 metros lineales de estanterías», por un importe máximo de 550.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Transmisiones, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), a las diez horas del día 22 de agosto de 1956.

Los planos, pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de julio de 1956.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al Sr. Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire, Madrid.

Don domiciliado en en nombre propio (o en representación legal de), enterado de los anuncios publicados para la adquisición por ese Servicio de y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición del material mencionado, formula la siguiente oferta, que de ser aceptada suministraría ateniéndome exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

8.302—O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

CONCURSOS para el arrendamiento de una local y adquisición de una mesa de control para la Emisora de Radio Nacional de España en Santa Cruz de Tenerife

En los anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 203, de fecha 21 de julio de 1956, dejó de consignarse que el plazo de presentación de ofertas finaliza antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio últimamente aparecido en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o provincia.

Madrid, 21 de julio de 1956.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

SUBASTA

Dispuesto por la Superioridad la venta en pública subasta de material inútil para la Marina, se hace público para general conocimiento que se procederá a la venta en pública subasta del material que se indica, la cual tendrá lugar en el día y hora que a continuación se reseña en la sala de subastas de la Comisaría del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Jueves día 20 de septiembre de 1956

A partir de las once horas y en horas sucesivas hasta su terminación, se subastarán los siguientes lotes:

Lote número 29—Una quilla vertical de chapa de hierro y 20 partidas más, valoradas en 122.950 pesetas.

Lote número 30—Una barrena radial Dempots-Moore y 21 partidas más, valoradas en 81.745 pesetas.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Jefatura del Negociado de Acopios de la Comisaría del Arsenal, Comandancias de Marina de La Coruña, Bilbao, Santander, Gijón, San Sebastián, El Ferrol del Caudillo y Vigo, así como en la Intendencia de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 20 de julio de 1956.—El Sr. Presidente de la Junta de Venta de Material Inútil, Daniel Novás.

8.281—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales

CONCURSO PÚBLICO para la realización de un documental en color y otro en blanco y negro titulados provisionalmente «Parque Sindical Deportivo Puerta de Hierro» y «Becas sindicales para trabajadores», respectivamente

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público la realización de dos documentales de corto metraje, de propaganda sindical. El primero, en color, llevará por título provisional «Parque sindical deportivo Puerta de Hierro» El segundo, en blanco y negro, se titulará provisionalmente «Becas sindicales para trabajadores».

Los pliegos de condiciones económicas y técnicas que han de regir dichos concursos se encuentran a disposición de las casas interesadas en el Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindica-

les, paseo del Prado, números 18 y 20, segunda planta, en horas de diez a una, hasta las trece horas del día decimoquinto, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en que termina el plazo para la presentación de proposiciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de julio de 1956.—El Secretario nacional del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, Luis Arranz Ayuso.

3.137—O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Comisión para la Venta de material automóvil y Repuestos

Esta Comisión de Ventas celebrará subasta de varios ligeros el día cuatro de agosto del corriente año, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, número 5.

Pueden examinarse los vehículos los días 28, 30 y 31 de julio y 1, 2 y 3 de agosto, este último día, hasta las doce horas, en una nave del mencionado Parque.

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablon de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Madrid, 23 de julio de 1956.

3.103—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Mónica Calderón Rubio.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Carpintería mecánica.

Capital: 65.000 pesetas.

Producción. Trabajos de carpintería en general por valor anual de unas 450.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, deoidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 4 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

3.925—O.

Peticionario: Argote, S. A.

Emplazamiento: Alcalá de Henares.

Objeto de la industria: Fabricación de ladrillos.

Capital: 4.900.194 pesetas.

Producción 8.100.000 ladrillos, por un valor aproximado de 4.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, 14.

Madrid, 7 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

3.924—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio Monroig Ametller

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su taller mecánico.

Producción: Reconstrucción de maquinaria y reparaciones diversas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407

Barcelona, 16 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

552—O.

Peticionario: Don Luis Bolxaredá Ros. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 38.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller metalúrgico con la instalación de diversa maquinaria.

Producción: Vendrá aumentada en 30.000 piezas anuales (pequeños muelles).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407

Barcelona, 2 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.929—O.

Peticionario: Industrias Valls, S. A. Localidad del emplazamiento: Igualada. Capital de la ampliación: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una sección de fabricación de pinzas de material plástico inyectado en su industria de fabricación de géneros de punto

Producción: Pinzas de material plástico inyectado para la sujeción de calzones, 500.000 anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.900—O.

Peticionario: Don Javier Solá Plans. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 243.800 pesetas

Objeto de la ampliación: Instalación de diversa maquinaria en su industria de fabricación de pistones y rectificado de cilindros y cigüeñales para motores térmicos, con objeto de perfeccionarla y ampliar la sección de piezas diversas y rellenado de cojinetes.

Producción: Solamente varía la de piezas diversas (rectificado de bloques, cuatras, etc.), que pasará de 14.000 a 15.600, y el rellenado de cojinetes, de 3.600 a 6.000

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407

Barcelona, 2 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.896—O.

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Carbonell Baqué. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital antes de la ampliación: 256.160 pesetas; de la ampliación: 90.000 pesetas

Objeto de la petición: Modernizar y ampliar su industria de fabricación de productos cerámicos y pequeño material refractario.

Producción después de la ampliación:

1.º Pequeñas piezas de material refractario para ampliaciones termoelectricas: a) 200.000 piezas troqueladas.—b) 9.000 piezas moldeadas a mano.—c) 12.600 piezas moldeadas a colage.—d) 45.000 metros de tubo de varias formas

2.º Piezas de material refractario para hornos industriales: a) 22.500 piezas prensadas.—b) 4.500 piezas moldeadas a mano.

3.º Piezas de material refractario-aislante para ampliaciones térmicas: a) 7.000 piezas prensadas

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.933—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Santiago Giralt Garcia.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de deslanaje y piquelado de pieles. Producción anual: 250.000 pieles de cordero deslanadas y piqueladas y 90.000 kilogramos de lana de deslanaje.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.897—O.

Peticionario. Doña Teresa Borrás Marsans.

Localidad del emplazamiento: Igualada, carretera de Madrid a Francia. Travesía exterior, sin número.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un garaje, con servicio de aire engrase, lavado y suministro de carburantes.

Producción: Indeterminada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco número 407

Barcelona, 3 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas

7.913—O.

Peticionario: Don Gabriel Blas Anglés. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una imprenta

Producción 5.000 impresos diarios

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco número 407.

Barcelona, 29 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

551—O

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Mateo Vives Ferragut

Capital: 700.000 pesetas.

Emplazamiento: Selva.

Objeto: Ampliar su industria de calzados con los elementos siguientes: Una máquina de abrir y cerrar hendidos Una máquina de pespuntear «Rapid-C» Una máquina de montar puntas y «acones, con motor «Sice», de 1/4 CV Una máquina de pasar hierros «Plovanc», con motor «Sice», de 1/4 CV. Una máquina de cortar suelas «Krobger» con motor «Papell», de 0,5 CV. Treinta y un carretillos. Una máquina de empalmillar, con motor de un CV Una máquina de recortar sobrante empalmillado, con motor de un CV. Una máquina de hacer hendidos a las palmillas, con motor de un CV Una máquina de recortar sobrante del montado, con motor de un CV. Una máquina de unir los hendidos a las palmillas, con motor de un CV. Una máquina de cortar viras a mano. Una máquina de desvirar, con motor de un CV. Una máquina de raspar, con motor de un CV Una máquina de rebajar piel, con motor de un CV.

Producción: Aumentará en 3.000 pares. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1956. El Ingeniero Jefe, J Marqués.

7.918—O.

Peticionario: Don Norberto Bauzá Frontera

Capital: 98.640 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Ampliar su industria de imprenta con una máquina minerva a pedal «Liberty».

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

tos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria
Palma de Mallorca, 7 de julio de 1956
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
7.919—O.

Peticionario: Don Francisco Sansó Riera
Capital: 55.000 pesetas.
Emplazamiento: Manacor.
Objeto: Ampliar su industria de carpintería con una lijadora y motor eléctrico de tres CV.
Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1956.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
7.920—O.

CIUDAD REAL

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Teofilo Santos Mozos.
Emplazamiento: Puertollano.
Capital: 76.000 pesetas.
Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 1.100 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.
Se hace pública esta petición para que los que se considere afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 2 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
550—O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

LERIDA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Marcial Peirón Casanovas.

Objeto de la petición: Fábrica de lactosa, con una producción de 5.000 kilogramos anuales.

Localidad: Sort.
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 7 de julio de 1956.—El Inspector Jefe (i.egible).
3.918—O.

Peticionario: Don Aurelio Bernad Ceresuela.

Objeto de la petición: Carnicería con cámara frigorífica de 1/2 HP.

Localidad: Suchs (Lérida).
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 7 de julio de 1956.—El Inspector Jefe (i.egible).
3.919—O.

Peticionario: Don Antonio Ponsa Guerin.

Objeto de la petición: Fábrica de elaboración de tripas, con producción anual de 4.200 madejas.

Localidad: Tremp.
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 7 de julio de 1956.—El Inspector Jefe (i.egible).
3.920—O.

Peticionario: Don Francisco Vidal Gil
Objeto de la petición: Carnicería con cámara de 3/4 de HP.

Localidad: Arbeca.
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 7 de julio de 1956.—El Inspector Jefe (i.egible).
3.921—O.

Peticionario: Don Antonio Navés Ballcells.

Objeto de la petición: Carnicería equina con cámara de 1 HP. y cupo de 50 cabezas mensuales.

Localidad: Lérida.
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 7 de julio de 1956.—El Inspector Jefe (i.egible).
3.922—O.

Peticionario: D. Francisco Roca Farrás.
Objeto de la petición: Carnicería con cámara de 2 HP.

Localidad: Pons.
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 7 de julio de 1956.—El Inspector Jefe (i.egible).
3.923—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

LOGROÑO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Agrícola Olivarrera.

Localidad: Ausejo.
Objeto: Instalación de un molino de piensos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, 2.

Logroño 7 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.
7.912—O.

ZAMORA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Fabriciano Velasco Pérez.

Finalidad de la petición: Ampliación de una industria de elaboración de vino.

Emplazamiento: Zamora.
Capital de la ampliación: 22.000 pesetas.
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas presenten por triplicado, en el plazo legal de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO los escritos que estimen oportunos en esta Jefatura, Fray Diego de Deza, 16.

Zamora, 9 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid.
7.914—O.

ZARAGOZA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Bartolomé Cuartero.

Objeto de la petición: Instalación de una industria de descascarado de almendras.

Localidad: Morata de Jalón.
Producción anual: 6.000 kilogramos.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas Almendra en cáscara.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, paseo General, Mola, 15.

Zaragoza, 6 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón.
7.916—O.

Peticionario: Don Manuel Berdor La marca.

Objeto de la petición: Nueva instalación de molino de piensos.

Localidad: Biota.
Producción anual: 231 Qm.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cereales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, paseo General Mola, 15.

Zaragoza, 5 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón.
7.915—O.

DISTRITOS FORESTALES

SEVILLA

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando León Cruz.
Objeto de la petición: Instalación de una industria de aserrio de madera en rollo en Dos Hermanas, calle Letamendi, número 1.

Capital: 142.850 pesetas.
Producción: 325 metros cúbicos de due-
las y fondos y 240 metros cúbicos de ca-
jonero.

Esta industria empleará maquinaria y materia prima nacional.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por triplicado y en un plazo de diez días en estas oficinas.

Sevilla, 9 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. Corripio.
3.916—O.

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Ha.	Término municipal	Publicación en el «B.O.» de la provincia	
					Número	Fecha
BADAJOZ-CACERES						
<i>Provincia de Cáceres</i>						
8.292	«La Quiñela Segunda»	Casiterita y volframio	24	Cáceres	101	7-5-1956
8.293	«Cacereña II»	Casiterita	10	Cáceres	103	9-5-1956
8.296	«La Santanderina»	Estaño y oro	88	Caizadilla de Coria	102	8-5-1956
8.295	«Conchita»	Estaño	45	Moraleja	104	11-5-1956
10.438	«Conchita»	Hierro	375	Alburquerque (Badajoz) y Herreruela (Cáceres)	72	27-3-1956
10.449	«La Extremeña»	Hierro	400	San Vicente de Alcántara (Badajoz), Valencia de Alcántara y Salorino (Cáceres)	100	5-5-1956
<i>Provincia de Badajoz</i>						
10.423	«El Bocho»	Hierro	67	Burguillos del Cerro	66	20-3-1956
10.425	«La Inesperada»	Hierro	20	Badajoz	68	22-3-1956
10.435	«Ampliación a Manolo»	Hierro	70	Jerez de los Caballeros	70	24-3-1956
<i>Provincias de Badajoz y Cáceres</i>						
10.437	«Las Clementas»	Hierro	40	Valle de Santa Ana y Jerez de los Caballeros	71	26-3-1956
10.438	«Conchita»	Hierro	375	Alburquerque (Badajoz) y Herreruela (Cáceres)	72	27-3-1956
10.440	«Carmen»	Plomo	40	Castuera	96	28-4-1956
10.441	«Santa Rita»	Hierro	201	Alburquerque y San Vicente de Alcántara	96	28-4-1956
10.442	«Pedro Manuel»	Hierro	400	La Codosera	98	3-5-1956
10.443	«San Antonio Cuarto»	Hierro	125	La Codosera	98	3-5-1956
10.447	«La Montañesa»	Plomo	100	La Codosera	103	9-5-1956
10.448	«La Codosera»	Hierro	210	La Codosera	100	5-5-1956
10.449	«La Extremeña»	Hierro	400	San Vicente de Alcántara (Badajoz), Valencia de Alcántara y Salorino (Cáceres)	100	5-5-1956
CIUDAD REAL						
11.595	«Santa María de los Baños»	Plomo	20	Fuencaliente	44	11-4-1956
11.599	«Ataulfo»	Plomo	40	Almodóvar del Campo	54	5-5-1956
11.600	«Sigerico»	Plomo	40	Brazatorias	55	7-5-1956
11.601	«Wamba»	Carbones	233	Guadálmez y Zarza Capilla	46	16-4-1956
CORDOBA						
11.091	«Ampliación a Santa Ana»	Plomo	186	Fuente Obejuna	77	4-4-1956
11.195	«Santa Rosalía»	Cobre	60	Pedroche	279	10-12-1955
11.201	«San Agustín»	Cobre	24	Bélnuez	271	30-11-1955
11.204	«Bibao»	Cobre	196	Bélnuez-Fuente Obejuna	290	23-12-1955
11.205	«El Patrocinio»	Plomo	100	El Viso	277	7-12-1955
11.206	«La Asunción»	Cobre	120	El Viso	274	3-12-1955
11.211	«Encarnación Segunda»	Saí gema	40	Monturque	22	27-1-1956
11.215	«Conchita»	Feldespató y mica	200	Villaviciosa de Córdoba	46	24-2-1956
11.216	«María Luisa»	Feldespató y mica	25	Villaviciosa de Córdoba	47	25-2-1956
11.217	«Angelinas»	Feldespató y mica	36	Villaviciosa de Córdoba	48	27-2-1956
11.218	«Mercedes»	Feldespató y mica	108	Villaviciosa de Córdoba	49	28-2-1956
11.219	«Ana»	Feldespató y mica	48	Espiel	50	29-2-1956
11.222	«2.ª Amp. a Ceres, núm. 15»	Casiterita y volframio	80	Dos Torres	15	19-1-1956
11.224	«Mina Rica»	Plomo	60	Fuente Obejuna	17	21-1-1956
11.225	«Isabel»	Plomo	40	Santa Eufemia	23	28-1-1956
11.226	«Purísima Concepción Norte»	Estaño	40	Dos Torres	28	3-2-1956
11.229	«Navarande»	Casiterita	91	Torrecampo y Conquista	24	30-1-1956
11.231	«Segunda Metalibérica»	Plomo y cobre	30	Villanueva de Córdoba	34	10-2-1956
11.233	«San Clemente»	Estaño	65	Dos Torres	32	8-2-1956
11.234	«Molillos»	Barita	40	Hornachuelos	51	1-3-1956
11.235	«La Sevillana»	Barita	60	Hornachuelos	51	1-3-1956
11.236	«El Peñón»	Barita	72	Hornachuelos	52	2-3-1956
11.237	«Santa María»	Barita	80	Hornachuelos	53	31-3-1956
11.238	«Olvidada»	Plomo	560	Belalcázar	14	18-1-1956
11.241	«Cima»	Cobre y otros	90	Añora	55	6-3-1956
11.243	«Victorianin»	Casiterita y otros	30	Torrecampo	54	5-3-1956
11.244	«Adrián»	Casiterita y otros	18	Conquista	85	13-4-1956
11.245	«Ampliación a Adrián»	Casiterita y otros	10	Conquista	71	26-3-1956
11.246	«Belalcázar Primera»	Volframio y estaño	36	Belalcázar	86	14-4-1956
11.247	«Belalcázar Segunda»	Volframio y estaño	90	Belalcázar	87	16-4-1956
11.248	«Belalcázar Tercera»	Volframio y estaño	1.000	Belalcázar	87	16-4-1956
11.249	«Belalcázar Cuarta»	Volframio y estaño	1.200	Belalcázar y El Viso	89	18-4-1956
11.251	«Roberto»	Plomo	97	Belalcázar	60	12-3-1956
11.252	«Tercera Metalibérica»	Cobre y plomo	48	Villanueva de Córdoba	89	18-4-1956
11.254	«Apocalipsis»	Estaño	800	Pozoblanco	93	23-4-1956
11.255	«Santa Fm»	Plomo	20	Hornachuelos	93	23-4-1956
11.257	«María del Pilar»	Cobre	42	Villaralto	61	13-3-1956

Número del expediente	Nombre del permiso	Mineral	Ha.	Término municipal	Publicado en el «B. O.» de laprovincia	
					Número	Fecha
11.259	«Maria Lina»	Bismuto	20	Añora	57	8- 3-1956
11.261	«Apocalipsis Segunda»	Estaño, cobre y otros	6.022	Pozoblanco y Villanueva de Córdoba	95	25- 4-1956
11.262	«California»	Oro y esmeralda	2.000	Pozoblanco y Añora	69	23- 3-1956
11.272	«San Pedro»	Barita	20	Hornachuelos	100	2- 5-1956

GUIPUZCOA, ALAVA Y NAVARRA

Provincias de Navarra y Guipúzcoa

3.047	«San Pedro»	Hierro	18	Leiza (Navarra)	43	9- 4-1956
3.048	«Saita Barbara»	Barita	20	Leiza (Navarra)	45	13- 4-1956
3.049	«Paquita»	Hierro	24	Leiza (Navarra)	45	13- 4-1956
3.051	«San Damián»	Hierro	48	Leiza (Navarra)	43	9- 4-1956
3.050	«Maria-Rosario»	Hierro	79	Izarregui (Navarra)		
4.520	«Josefina»	Hierro	100	Vidania (Guipúzcoa)	11	25- 1-1956

J A E N

Concesión de explotación

14.995	«Gabriela»	Plomo	12	Santa Elena	94	25- 4-1956
--------	------------	-------	----	-------------	----	------------

Permisos de investigación

15.007	«La Esperanza»	Cuarzo y otros	25	Martos y Castillo L.	60	12- 3-1956
15.009	«San Andrés»	Cobre y plomo	30	Guarromán	60	12- 3-1956
15.017	«San Cristóbal»	Plomo	25	Andújar y V.ª la Reina	81	9- 4-1956
15.019	«La Refrigerada»	Plomo	46	Baños de la Encina	81	9- 4-1956
15.011	«Vista Alegre»	Sal	20	Jaén	108	15- 5-1956
15.012	«San Lorenzo»	Plomo y otros	40	Siles	108	15- 5-1956
15.013	«San Roque»	Plomo y otros	86	Siles	108	15- 5-1956
15.014	«Cuatro Hermanos»	Plomo y otros	340	Siles	108	15- 5-1956
15.015	«Antequera»	Hierro	20	Jaén	108	15- 5-1956

L E O N

12.111	«Maribel»	Hierro y otros	120	Candín	75	2- 4-1956
12.119	«Cuqui»	Hierro	252	Láncara de Luna	23	28- 1-1956
12.123	«San Antonio»	Hierro y otros	54	Pola de Gordón	26	1- 2-1956
12.127	«Carolina»	Hierro	58	Láncara de Luna	31	7- 2-1956
12.141	«Luisito»	Hierro	90	Villagatón	42	20- 2-1956
12.142	«La Rosa Montañera»	Cinabrio y otros	200	Salamón	56	7- 3-1956
12.143	«Magdalena»	Hierro	30	Puebla de Lillo	72	27- 3-1956
12.144	«Raquel»	Caolin	100	Boñar	49	28- 2-1956
12.145	«Maria del Camino»	Carbón	272	Renedo de Valdetuéjar	43	21- 2-1956
12.081	«Esther»	Cuarzo	75	Lucillo	181	17- 8-1956

M U R C I A

20.950	«Nicasán»	Hierro	12	Cartagena	90	20- 4-1956
20.959	«Maria del Mar»	Plomo	453	Mazarrón	79	6- 4-1956
20.960	«Evaristo»	Hierro	28	Mazarrón	80	7- 4-1956
20.964	«Sangoriva»	Hierro	75	Fortuna	93	24- 4-1956
20.966	«Las Maribel»	Hierro	30	Lorca	88	17- 4-1956

O V I E D O

27.890	«Maria Asunción»	Hierro	364	Tineo	98	28- 4-1956
27.899	«El Barreiro»	Caolin	149	Luarca	98	28- 4-1956
27.912	«Esther»	Manganeso	375	Cangas del Narcea y Tineo	99	30- 4-1956
27.913	«Maria del Carmen»	Magnesita	100	Salas	99	30- 4-1956
27.921	«Pili»	Manganeso	110	Tineo	102	5- 5-1956
27.927	«Santa Maria»	Hierro	228	Tineo	103	7- 5-1956
27.938	«Marcos»	Hierro	729	Tineo	104	8- 5-1956
27.944	«Doiras»	Hierro y afines	20	Boal	105	9- 5-1956

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas

3.255, 3.254, 3.258, 3.259, 3.264, 3.266, 3.269, 3.273 y 3.274.—O.

A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Secretaria general

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de mayo pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación, instalación de tuberías y bocas de riego y construcción de absorbedores en el paseo de Yeserías, con sujeción a las pliegos de condiciones redactados al efecto y por el

presupuesto de contrata de 3.740.765,80 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 72.963,40 pesetas en la Caja General de

Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.º del Reglamento de Contratación, de 9 de

enero de 1953, a los veintidos días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a las partidas 22 y 23 del presupuesto extraordinario de 1946, tercera etapa.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1.60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego y construcción de absorbedores en el paseo de Yeserías»

D. que viven en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de ... para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de tuberías y bocas de riego y construcción de absorbedores en el paseo de Yeserías y se compromete tomar a su cargo dichas obras (la obra o servicio) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con a baja de ... tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 195...

(Firma del proponente.)

3.082-O.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EDICTO

Por el presente se cita a don Francisco Elías de Tejada y Spínola, Catedrático de la Universidad de Sevilla, para que comparezca personalmente a prestar declaración en la información que se practica por Orden del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, para el mejor esclarecimiento de los sucesos ocurridos con motivo de los exámenes de Economía Política en la Facultad de Derecho de esta Universidad, así como para aclarar la posibilidad de estímulos o instigaciones actuados cerca de los alumnos. Dicha compare-

cencia deberá realizarse en el Rectorado de esta Universidad, cualquier día laborable anterior al dieciséis de julio presente.

El Delegado del Excmo. Sr. Rector para practicar la información, Enrique Marco Dorta.—O.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA

BADAJOZ

CONCURSO-SUBASTA para la adjudicación de la obra de construcción de un almacén-granero en Esparragosa del Caudillo (Badajoz)

La Cámara Oficial Sindical Agraria de Badajoz anuncia la subasta-concurso de la obra de construcción de un almacén-granero en Esparragosa del Caudillo (Badajoz), acogida a los beneficios que concede el Ministerio de Agricultura.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran en las oficinas de la Cámara Oficial Sindical Agraria, plaza de España, número 7, principal, Badajoz.

Los pliegos habrán de presentarse en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. La fianza provisional será del 1.5 por 100 del presupuesto y la definitiva del 5 por 100.

Badajoz, 7 de julio de 1956.—El Presidente, Pedro León Barquero.

2.933.—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado un extracto de inscripción de acciones de este Banco fecha 7 de enero de 1947, comprensivo de tres acciones, a favor de don Mariano del Prado y Lara, sujetas a la reserva del artículo 811 del Código civil, se expedirá duplicado, según determina el artículo 4.º del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de julio de 1956.—El Vice-secretario, Emilio Méndez.

4.180—P.

ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.

JUNTA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Convocatoria

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de obligacionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, Fola, número 12, 2.º, Castellón, el día 13 de agosto próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Comisario. Presidente del Sindicato de Obligacionistas.

2.º Modificación o sustitución, si procede, de las garantías establecidas.

Castellón, 24 de julio de 1956.

4.175—P.

LA SALVADORA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 11 de agosto y sus doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 12 de agosto, a la misma hora, en

segunda convocatoria, si procede, en el domicilio convocado, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

3. Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno.

Villabona 21 de julio de 1955.—El Consejo de Administración.

8.301-P.

«ZURICH», COMPANIA DE SEGUROS

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1955

Activo

Crédito contra los accionistas, francos suizos, 13.500.000. Efectivo en caja y Bancos, francos suizos, 45.831.287,17. Propiedad inmueble, francos suizos, 25.240.000. Valores mobiliarios, 671.166.976,75 francos suizos. Préstamos, 96.261.746,20 francos suizos. Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, francos suizos, 31.300.265,52. Deudores diversos, francos suizos, 39.447.083,15. Total activo, francos suizos, 922.737.358,79.

Pasivo

Capital social suscrito, francos suizos, 45.000.000. Reserva estatutaria, francos suizos, 30.400.000. Reserva de seguridad sobre propiedad inmueble y préstamos hipotecarios, francos suizos, 7.800.000. Reserva para fluctuación de valores y cambios, francos suizos, 14.000.000. Reservas técnicas, francos suizos, 782.002.506. Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, francos suizos, 173.307,11. Acreedores diversos, francos suizos, 31.061.113,95. Excedente, francos suizos, 12.310.431,73. Total pasivo, francos suizos, 922.747.358,79.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS DIVERSOS RAMOS RELATIVA A LAS OPERACIONES REALIZADAS EN ESPAÑA EN EL EJERCICIO 1955

Debe

Seguro directo: Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo, 20.135.393,36 pesetas. Gastos generales imputables al Ramo, 11.346.733,09 pesetas. Gastos generales de producción, 11.109.270,49 pesetas. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo, pesetas 1.205.097,14. Reservas técnicas del presente ejercicio, 42.997.986. Reaseguro cedido, 2.227.360,16 pesetas. Riesgos extraordinarios, 1.016.250 pesetas. Sa de acreedor, 3.759.084,41. Sumas del Debe, pesetas 98.797.174,65.

Haber

Seguro directo: Reservas técnicas del ejercicio anterior, 38.666.057. Primas emitidas en el ejercicio, 49.452.433,56. Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio, 4.745.281,67 pesetas. Impuestos reintegrados de los fondos invertidos afectos al Ramo, 1.662.630. Reaseguro cedido, 1.697.825,93. Riesgos extraordinarios, 1.016.250. Suma del Haber, pesetas 98.797.174,65.

CUENTA GENERAL DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1955

Debe

Contribuciones e impuestos, 810.044,94 pesetas. Diferencias de cambio, 10.770,73 pesetas. Provisiones, 2.185.760 pesetas. Nuestra contribución a los gastos generales de nuestra sede central, 3.912.620 pesetas. Saldo acreedor, 3.886.179,95 pesetas. Suma del Debe, 10.805.375,62 pesetas.

Haber

Productos de los fondos invertidos, pesetas 2.046.291,21. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio, 8.759.094,41 pesetas. Suma del Haber, 10.805.375,62 pesetas.

7.889—F.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPREMO****SALA CUARTA****Secretaría**

RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 7.411. Secretaría, vacante.—Don Emiliano Hernández Benito contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1956 sobre cese.

Pleito número 7.059. Secretaría, señor Rodríguez.—Don Julián Santolaria Moreno contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de diciembre de 1955 sobre sanción.

Pleito número 7.314. Secretaría, señor Rodríguez.—«Cuatro Casas, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de marzo de 1956 sobre calificación profesional.

Pleito número 7.248. Secretaría, señor Herrero.—Don Salvador Cubero Amián contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 16 de enero de 1956 sobre autorización para instalar una oficina de Farmacia.

Pleito número 7.383. Secretaría, señor Rodríguez.—«S. A. de Abonos Medem» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de febrero de 1956 sobre concesión de la marca número 295.621, denominada «Orugosa».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de julio de 1956.—El Secretario Decano (ilegible).

3.890.—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**MADRID****Edictos**

Don Juan Herrera Reyes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos de que se hará mención se ha dictado la sentencia cuya cabeza y fallo son como sigue

«Sentencia.—En la villa de Madrid a diez de julio de mil novecientos cincuenta y seis.—El señor don Juan Herrera Reyes, Juez de Primera Instancia número siete de la misma, habiendo visto los presente autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en este Juzgado entre partes: de la una, como demandante, don Juan Galán Ortega, jornalero, y su esposa, doña Ana Boluda Gómez, sus labores, ambos mayores de edad y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Veza n.º 6, declarados pobres y representados de oficio por el Procurador don Tomás Romero Nistal, bajo la dirección del Letrado don Eduardo Omedilla, y de otra, como demandados, don Zoilo Dorta Hernández, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, declarado en rebeldía, estando representado por los estragos del Juzgado, y don José Gutiérrez Díaz, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Granada, número 33, representado por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, bajo la dirección del Letrado don Rafael Fernández Fernández, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que desestimando la excepción de litis pendencia opuesta por el demandado don José Gutiérrez Díaz, y estimando en parte la demanda de don Juan Galán Ortega y doña Ana Boluda Gómez, debo condenar y condeno a los demanda-

dos don Zoilo Dorta Hernández y don José Gutiérrez Díaz, el primero principal y el segundo subsidiariamente, a pagar a dichos demandantes la suma de sesenta mil pesetas, sin hacer declaración en cuanto al pago de las costas de este juicio y sin perjuicio del derecho que a don José Gutiérrez Díaz le concede el artículo mil novecientos cuatro del Código Civil.

Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, para que sirva de notificación al demandado rebelde don Zoilo Dorta Hernández, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Herrera.» (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia en el día de su fecha por el señor Juez que la ha dictado, estándose celebrando audiencia pública en la Sala despachos de su Juzgado, Madrid, a diez de julio de mil novecientos cincuenta y seis, doy fe.—Ante mí.—José M.ª López Orozco.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación la precitada sentencia al demandado rebelde, don Zoilo Dorta Hernández, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente edicto, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Juan Herrera.—El Secretario, José María López-Orozco. 3.929.—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número once se tramita, a instancia de don José Rodríguez Rodríguez, natural de Otra Aldea de Orban, Juzgado Municipal de Villamarín (Orense), hijo de don Alberto Rodríguez y de doña Blanca Rodríguez, expediente sobre modificación de apellidos, en súplica de que se le conceda autorización para sustituir dichos apellidos por los de «Rodríguez-Outumuro Rodríguez, correspondiente el segundo de ellos a la línea materna; y por providencia de esta fecha se ha acordado publicar dicha solicitud, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, a contar desde la última publicación.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a 21 de junio de 1956.—El Juez (ilegible). El Secretario (ilegible). 7.876.—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro, de esta capital, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por don Eugenio Ollala Antón, representado por el Procurador don Manuel del Valle, contra don Francisco Rodríguez Roca, representado por el Procurador don José Serrano; don Daniel Pereda Fernández, representado por el Procurador don Vicente Olivares, y don José Manuel Jarabo Pérez Morris, éste declarado en rebeldía, sobre tercera de dominio, en cuyos autos, y siendo desconocido el actual domicilio o paradero del referido demandado, don José Manuel Jarabo Pérez Morris, se ha acordado citarle por medio del presente edicto, y por segunda vez, para que el día treinta del actual, a las doce, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado a absolver, bajo juramento indecisorio, las posiciones que comprendan los pliegos que por la representación de los Procuradores señores Serrano y Olivares se presenten previa su declaración de pertinencia, y apercibiéndole que de no verificarlo podrá ser tenido por confeso

Y para que sirva de citación por segunda vez y en legal forma al referido demandado, don José Manuel Jarabo Pérez Morris, y con el apercibimiento prevenido, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, autorizo la presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a once de ju-

lio de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

7.959.—A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Félix Lis Alonso, Magistrado, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don José Cortiñas Fernández, mayor de edad vecino de Puentes, se instruye expediente para declarar el fallecimiento de sus hermanos Indalecio, Tomás Manuel, Segismundo Indalecio, Roman Honorio y Antonio Cortiñas Fernández, hijos de Indalecio y de María, naturales de Puentes, excepto Roman Honorio, que lo es de la Habana, Cuba, y vecinos todos de dicha de Puentes, de donde se ausentaron para América, hace más de treinta años, sin que se volviese a tener noticia de los mismos.

El Ferrol del Caudillo, trece de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Félix Lis Alonso.—El Secretario, R. Chanterero.

7.293.—A. J.

y 2.ª 28-7-1956

LUARCA**Edictos**

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de ausencia legal de Alfredo, Florentino, Ursula y Amelia López Fernández mayores de edad, vecinos que fueron de Barcia y naturales del mismo lugar, en el Concejo de Luarca, ausentes en América, en ignorado paradero, haciendo más de cuatro años que no se tiene noticia de los mismos, promovido por su hermano Joaquín López Fernández, vecino de Barcia, en este Concejo de Luarca lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Dado en Luarca, a 14 de junio de 1956. El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

7.335.—A. J.

y 2.ª 28-7-1956

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de ausencia legal de José Manuel y Serapio Alvarez González, vecinos que fueron de Caroyas en este Concejo, ausentes en América, haciendo más de dos años que no se tienen noticias de los mismos, promovido por su hermano Ricardo Alvarez González, vecino de Caroyas, lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Luarca a 14 de junio de 1956. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

7.336.—A. J.

y 2.ª 28-7-1956

RIBADAVIA

Don Francisco Troncoso Facorro, Juez de Primera Instancia de este partido de Ribadavia.

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancia de Aurea Barreiro Barreiro, mayor de edad y vecina de Beresmo, municipio de Avión, en este partido, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de su marido, Evaristo Durán Lamelro, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de Adolfo y Blandina, natural y vecino que fué de dicho Beresmo, de donde se ausentó para la República de Cuba el día 14 de junio de 1924 sin que desde entonces se hayan tenido más noticias del mismo, desconociéndose por tanto su paradero y existencia.

Rivadavia a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Troncoso.—El Secretario (ilegible).

3.458.—A. J.

y 2.ª 28-7-1956